

Oficio N° 8280

pog/
pvwS.66
°

VALPARAISO, 13 de agosto de 2009

A S.E. LA
PRESIDENTA DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que
el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el
"Protocolo Bilateral al Tratado de Libre Comercio entre
Centroamérica y Chile", y sus anexos, suscrito entre
los Gobiernos de las Repúblicas de Chile y Guatemala,
en Santiago, el 7 de diciembre de 2007.".

Dios guarde a V.E.

ALFONSO VARGAS LYNG
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados